



COSTO DE CÁNCER DE MAMA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PERÚ

Mosqueira Lovón NR¹; Gutiérrez Aguado A²; Escobedo Palza S³; Timana Ruiz R⁴; Sobrevilla Ricci A¹

¹Abt Associates-HFG Perú, Lima, Perú; ²UNMSM, Lima, Perú; ³SPEAS, Lima, Perú; ⁴SOMPEGS, Lima, Perú

Introducción

Con 4,300 nuevos casos al año, el cáncer de mama es el segundo más agresivo en afectar a las mujeres, y tercero en la población en general, constituyéndose en un problema de salud pública. Si bien representa el 10.9 % del total de casos de cáncer en el país, la mortalidad es alta, porque el 67.7 % de los casos se diagnostica entre el estadio III y IV de la enfermedad, bastante tarde para proporcionar un tratamiento eficaz. Este hecho ocurre en particular en la población de menores recursos con acceso limitado a servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento oportunos.

Objetivo

Estimar los costos del cáncer de mama (CMA) de los servicios a brindar en los establecimientos del Ministerio de Salud del Perú.

Metodología

Se realizó una evaluación económica parcial de tipo costo de enfermedad (CE). La población de estudio fue una cohorte hipotética de pacientes con CMA afiliada al Seguro Público de Salud (Seguro Integral de Salud) en el Perú. Los costos se estimaron desde la perspectiva del financiador al año 2014.

La definición de los esquemas de manejo clínico (procedimientos médicos y medicamentos para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la enfermedad) provienen de las Condiciones Asegurables del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Cada esquema de manejo clínico se ha estimado con la metodología de costeo estándar. El costo total fue ajustado por factores de oferta, demanda y adherencia.

Resultados

La cohorte hipotética de CMA es de 658 personas para el año 2014 (Incidencia de CMA temprano en Perú: 29 x 100,000 y de CMA localmente avanzado: 13 x 100,000 en mujeres mayores de 40 años).

El costo total para CMA es de 36,251,817 dólares correspondiendo a CMA temprano: 29,647,190 dólares y para CMA localmente avanzado: 6,604,626 dólares.

El costo total correspondiente a prevención es de 24,068 dólares (0.1%), diagnóstico 111,320 dólares (0.3%), tratamiento 36,038,005 dólares (99.4%) y para seguimiento 78,424 dólares (0.2%)

(Tabla I).

El costo fijo correspondió a 6,822,208 dólares (18.8%) y el costo variable a 29,429,609 dólares (81.2%)

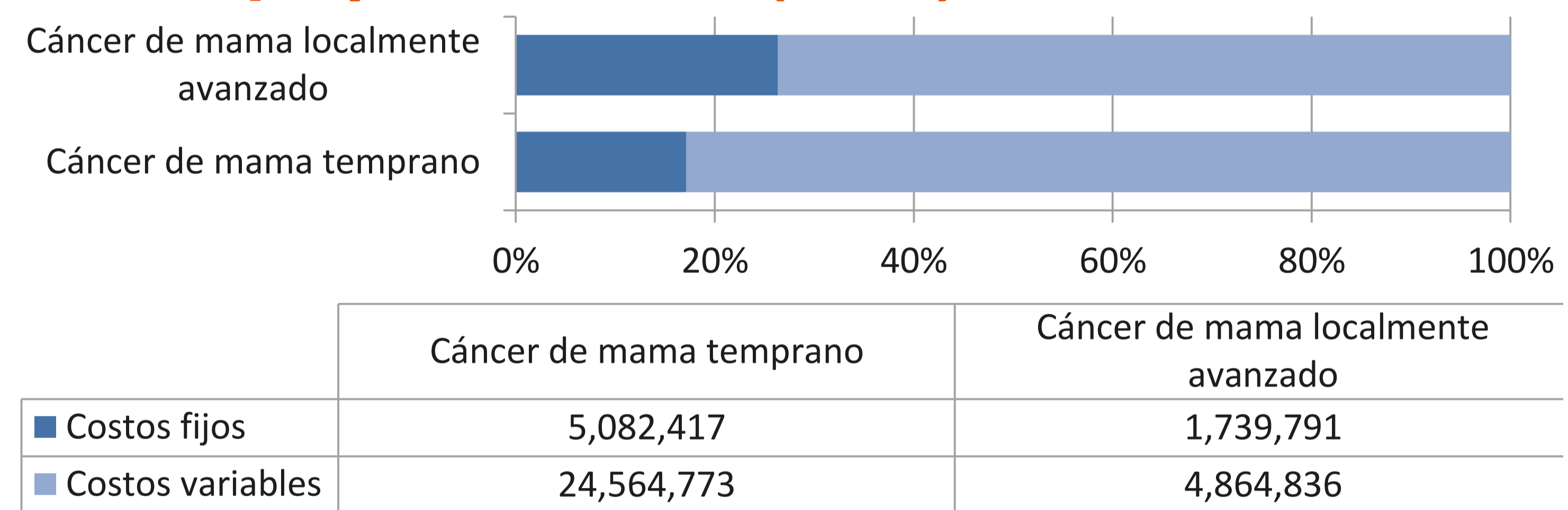
(Gráfico I)

Tabla I: Costos de manejo clínico de Cáncer de Mama según estadio (US\$). Perú, 2014

Condición Específica	Población Objetivo	Costo Prevención	Costo Diagnóstico	Costo Tratamiento	Costo Seguimiento	Costo total
Cáncer de mama temprano	455	16,618	59,680	29,516,742	54,150	29,647,190
Cáncer de mama localmente avanzado	204	7,450	51,639	6,521,264	24,274	6,604,626
Total	658	24,068	111,320	36,038,005	78,424	36,251,817
		0.1%	0.3%	99.4%	0.2%	100.0%

Elaboración: Proyecto HFG-Perú, USAID

Gráfico I: Costos de Cáncer de Mama según estadio y tipo de costos (US \$). Perú, 2014



Elaboración: Proyecto HFG-Perú, USAID

Conclusiones

El costo anual total para Cáncer de Mama en el Perú se estimó en 36,245,142 dólares. Este monto representa el 19.6% del presupuesto anual en el programa presupuestal de prevención y control del cáncer del país en el marco del Plan Esperanza.

Es necesario complementar la información de costos estándar presentados en este estudio con los costos observados en los establecimientos de salud para mejorar la orientación del gasto como parte de la política de financiamiento, en el marco de la cobertura universal en salud en el país.

Referencias bibliográficas

- Amadou A, Torres-Mejía G, Hainaut P, Romieu I. Breast cancer in Latin America: global burden, patterns, and risk factors. *Salud Publica Mex* 2014;56:547-554.
- Gutiérrez-Aguado A. Costo utilidad de intervenciones preventivas para cáncer de mama en el Perú. *Rev.Peru Ginecol Obstet.* 2012; 58: 253-261.
- Perú, Ministerio de Salud. RM N° 195-2009/MINSA: Documento Técnico "Metodología para la Estimación de Costos Estándar en los Establecimientos de Salud". Lima. MINSA; 2009.
- Perú, Congreso de la República. Ley N° 29344: Ley marco de aseguramiento universal en salud. Lima: Congreso de la República; 2009.

Autores

Mosqueira Lovón, Nelly Rocío: Rocio_Mosqueria@Abtassoc.com
 Gutiérrez Aguado, Alfonso: Alfonso2805@gmail.com Alfonso2805@yahoo.es
 Escobedo Palza, Seimer: Sescobedope@yahoo.com
 Timana Ruiz, Raúl Alonso: rtimananar@gmail.com
 Sobrevilla Ricci, Alfredo: Alfredo_Sobrevilla@Abtassoc.com

Conflicto de interés:

Este estudio ha sido financiado por USAID a través del Proyecto HFG-Perú y los autores manifiestan no tener conflicto de intereses.



5a Conferencia ISPOR para América Latina
6-8 septiembre 2015
Centro Parque Event & Convention Center
Santiago, Chile

